



### CONVOCATORIA No. 053-ERP/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-024/2023 PARA LA: "ADQUISICIÓN DE VALES DE PAPEL Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS" Y LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DISPERSIÓN" PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INSTITUTO MUNICIPAL ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF** de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Periodo para adquirir bases   | Junta de aclaraciones                  | Apertura de propuestas técnicas               | Apertura de propuestas económicas             |
|--------------------|---|--|---|---|
| \$10,000.00        | 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2023<br>09:00 a 15:00 horas.  | 15 DE DICIEMBRE DE 2023<br>12:00 horas | 18 DE DICIEMBRE DE 2023<br>A las 12:00 horas. | 21 DE DICIEMBRE DE 2023<br>A las 12:00 horas. |
| Partida            | Descripción   | Unidad de medida                       | Cantidad                                      | Fallo   |
| 1                  | VALES DE PAPEL Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN<br><br>Los vales de papel de combustible deberán contener: | PIEZA                                  | 597   | 22 DE DICIEMBRE DE 2023<br>A las 12:00 horas. |
| ETC.               |   |  |   |   |

#### **TOTAL DE BLOQUES: 8**

#### **Información sobre la Licitación**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, Poder notarial en copia simple en caso de ser representante legal/ Apoderado legal o carta poder simple en caso de no serlo acompañada del instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga el poder,

de quien recibe el poder, así como de dos testigos, copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa, así como escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.

- La procedencia de los recursos es: Municipal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de **10% del monto total a cantidades máximas de su propuesta** antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 11 de diciembre de 2023**



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
0/114/SECATI/CMAA/E

**C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN**

Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.